FO-GINF- 055	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

DATOS GENERALES							
Número de acta	VIGESIMA OCTAVA (28)						
Secretaría o Departamento Administrativo:	**Secretaría de Infraestructura Física**						
Subsecretaría o Subdirección:	**Construcción y Mantenimiento**						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	**Ejecución de Proyectos**						
Lugar:	Comuna 50 – San Sebastián de Palmitas	Fecha:	25/07/25	**Hora Inicio:**	9:00 am	**Hora Finalización:**	5:00 pm
Actividad o tema:	COMITÉ DE SEGUIMIENTO SEMANAL N.º 28			**Anexa listado de asistencia**			
				SÍ	X	**NO**	
Elaborado por:	JOSE HUBER FAJARDO GONZÁLEZ.	**Convocada por:**		Secretaría de Infraestructura Física			
Objetivo de la reunión:	REALIZAR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO SEMANAL No. 28, REVISAR ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO, OBRAS COMPLEMENTARIAS, CIERRE DE COMPROMISOS, TEMAS PENDIENTES DE COMITÉS ANTERIORES Y NUEVOS COMPROMISOS.						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	REVISIÓN LISTADO PENDIENTES COMITÉ ANTERIOR.
2	NUEVOS COMPROMISOS.

DESARROLLO TEMÁTICO
Se lleva a cabo el comité de seguimiento semanal No. 28, el cual se cita por parte de interventoría y se acuerda con la supervisión se lleve a cabo en la comuna 50 – San Sebastián de Palmitas ● Se recuerda al contratista que las actas de pago deben dar estricto cumplimiento en la entrega y respectivos anexos que requiere el contrato de obra; sin los cuales no será objeto de revisión por parte de interventoría y como consecuencia no se emitirá aprobación para su pago. Adicionalmente recuerda la interventoría que el contrato de obra menciona los plazos para revisión y aprobación, en el caso de interventoría toma cinco días para su revisión. ● En relación con el comunicado radicado ante interventoría con *"Asunto: Solicitud de revisión del plazo de ejecución por incremento de alcance y aclaración tardía del alcance definitivo de obra";* al respecto la

interventoría confirma recibido del mencionado comunicado, al respecto y para que interventoría pueda revisar de fondo, y emita un eventual concepto favorable o no, según justifique el contratista, este deberá presentar alcance donde incorpore un Plan Detallado de Trabajo y permita visualizar el tiempo que manifieste el contratista requiere para cumplir con el alcance del contrato de obra, sin lo cual reitera la interventoria, el mencioando documento no será objeto de revisión. Este alcance debe darse a la brevedad, en consideración de los tiempos requeridos por la Entidad contratante por tramites internos que requieren los modificatorios. A su vez, anota la supervisión del contrato, que los frentes iniciales deben estar culminados en su totalidad antes del 15 de agosto de 2025, sin el cumplimiento de este requisito, la solicitud de ampliación no tendría aprobación ni validación por la misma SIF.

Se hace verificación de compromisos asi:

1. Presentar plan de contingencia por parte del contratista; el contratista menciona que según el plan de contingencia presentado este se ajusta exclusivamente a las longitudes requeridas en la adición número 1. La interventoría menciona que el plan de contingencia presentado se revisará y se validará por parte de Interventoria
2. Oficio con los daños por asfaltos por el contratista: compromiso cumplido, Contratista entrega concepto de daños generados al asfalto en el taller de motos de Centralidad en San Sebastián de Palmitas. En consideración que este frente no ha sido recibido los daños presentados en el asfalto deben ser atendidos por parte del contratista. El contratista menciona que la reparación no será su costo. Interventoria manifiesta su inconformidad dado que se recuerda que este frente no ha sido recibido y que adicionalmente ha sido objeto de observaciones desde hace varios meses, sin que se hayan subsanado observaciones por parte del contratista.
3. Terminar pendientes vencidos: contratista. La interventoria hace un llamado de atención al contratista a cumplir con las actividades pendientes y terminar frentes para proceder con la debida entrega y recibo.

_ Se acuerda realizar visita de alcance al frente La Frisola, domingo 27 de julio en horas de la mañana.

4. Presentar presupuesto ajustado por parte del contratista; compromiso incumplido. Se requiere al contratista presente a la brevedad el presupuesto actualizado, tener presente la posibilidad que se alarguen algunos frentes, como El Salado; asimismo, tener en cuenta el resultado de la visita de La Frisola, el Contratista se compromete a entregarlo el 30 de julio del 2025.
5. Presentar plan de calidad ajustado; compromiso incumplido. El contratista informa que presentará el plan de calidad ajustado al 31 de mayo de 2025, lo anterior el 1 de agosto de 2025.

_ Se recuerda por parte de la SIF la entrega de las actas en formato fisico con todos y cada uno de los soportes. Adicionalmente se recuerda que todo documento debe estar firmado. El cotratista se compromete para entregar en agosto 1 de 2025.

6. Entrega de Plano con propuesta de demarcacion en Centralidad Palmitas. Compromiso incumplido por parte del contartista. Se recuerda que en el plano que no presentó el contratista deberá presentarse teniendo en

cuenta según demarcación existente, este debe ser entregado a Interventoria a la brevedad para su aprobación.

7. Actas de vecindad de cierre por parte del contratista compromiso incumplido. Se acuerda dar inicio a levantar actas de vecindad de cierre en los frentes que siguen: Potrerito, Florida, Montañita, EL Plan y Pradera.
8. Iniciar proceso SGVIAL – contratista: compromiso incumplido. El contratista informa que se encuentra en procesos de contratación del proveedor se deja compromiso de hacer seguimiento semanal, por lo que se requiere presente el contratista reporte semanal de avance.

_ La interventoría se compromete a entregar informes mensuales asi: mayo el 29 de julio de 2025; el de junio el 4 de agosto.

_ Se realiza recorrido durante el comité en las rampas que han solicitado la comunidad y la JAL; informa la supervisión que se llevará esta solicitud para su aprobación al interior de la SIF.

_ En seguimiento de los diferentes frentes, se acuerda que dado que por parte de la SIF requiere construir las cuentas en cada frente, se propone y acuerda validar las cunetas existentes y revisar para su aprobación la posibilidad de mejorar las cunetas existentes con la carpeta asfáltica a instalar, siempre y cuando tenga soporte estructural y mantenga condiciones hidráulicas.

_ Se aclara por parte de interventoría, que con respecto al frente de El Salado se recibió alcance al documento de INTEINSA, en el cual aclara que la rasante del frente El Salado no se modifica; es decir, se mantiene con cota existente. El documento será compartido via *whatsapp* a los diferentes grupos y se anexa a la presente acta.

_ A propósito del numeral anterior, la supervisión del contrato informa que en conversación con el ingeniero Gustavo Arenas manifestó estar de acuerdo con las propuestas presentadas por INTEINSA (Adición No.1), por lo cual se avala su implementación.

_El contratista informa que se encuentra de acuerdo con la propuesta presentada por INTEINSA para los diferentes frentes; pero que no se encuentra de acuerdo con la propuesta de Montañita II; para lo cual informa que presentó un comunicado a interventoría con sus apreciaciones y comentarios. Al respecto interventoría informa que el mencionado comunicado fue recibido, y que el mismo fue tralado a INTEINSA para su revisión y respuesta. Adicionalmente interventoría anota que el comunicado no anexó algún otro tipo de documento como ensayos de laboratorio, y recuerda que tal como lo mencionó la supervisión en el numeral anterior la propuesta de intervención presentada por INTEINSA fue aprobada por la misma SIF (especialista en pavimentos) para su implementación y que de cualquier manera una nueva propuesta que presente el contratista debe resultar mas económica para el proeycto. Una vez INTEINSA emita su concepto le será compartido al contratista y a la SIF.

_ Se propone y acuerda visita el frente La Frisola, el próximo 27 de julio de 2025, para validar alcance de los tramos a intervenir.

_ En relación con el tipo de pintura a instalar la SIF a través de la supervisión confirma que para demarcar frentes urbanos o rurales puede ser usada tipo plástico en frio o acrilico base solvente; sin embargo, de usar plástico en frío se requiere aplicar de manera previa pintura imprimante.

_ La supervisión considera que en relación con la plantilla mínima de personal, para una posible ampliación del contrato de obra, esta puede evaluarse según el número de frentes a intervenir. Al respecto esta consideración sería objeto de evaluación por parte de interventoría.

CONCLUSIONES	
1	Presentar alcance a comunicado radicado por parte del contratista ante interventoría, respecto a una posible ampliación. Tener presente los plazos internos en la SIF para este tipo de tramites. Y quedar terminados todos los frentes iniciales (esto antes del 15 de agosto de 2025), sin lo cual no se podrá validar una posible ampliación.
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	Registro de asistencia.
2	Documento INTEINSA alcance a propuesta de intervención, documento: CL-0860-25-612-01-22-Rev1

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Envió a la SIF comunicado por daños en asfalto en Centralidad, comuna 50 (taller de motos).	Interventoría	29/07/2025
Visita La Frisola	Contratista – SIF-interventoría	27/07/2025
Presentar presupuesto ajustado	Contratista	30/07/2025
Presentar Plan de Calidad	Contratista	01/08/2025
Entregar actas de pago en físico	Contratista	01/08/2025
Consultar sobre el uso del tipo de pintura (plástico en frío o acrílica)	SIF	29/07/2025
Arreglo bache en el frente La Florida	Contratista	28/07/2025
Inicio de actividades frente centralidad comuna 90	Contratista	11/08/2025
Gestionar proceso en plataforma SGVIAL	Contratista	Seguimiento semanal
Suministrar usuario y clave de acceso a SGVIAL	SIF	Seguimiento semanal
Entrega base de datos, insumo informe de Empleabilidad semanal	Contratista	Sabados, antes de 11:00 am
Presentar informe de interventoría mayo/25	Interventoría	29/07/2025

FO-GINF- 055	Formato **FO-GINF Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

Presentar informe de interventoría junio/25	Interventoría	04/08/2025

Asistencia del vigésimo octavo comité de obra, lote 2.

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Lugar: por definir. Fecha: 31/07/2025.

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**
Juan Pablo Montoya	Supervisor SIF	S. I. F.
Harol Romero	Director de obra	Proyectos de ingeniería Civil La Fe. S.A.S.
Jose Huber Fajardo G	Residente interventoría	GRB ingenieros

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el 25/07/2025

JOSE HUBER FAJARDO GONZÁLEZ
Ing. Residente de Interventoría
German Ramírez Barbosa